

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****709** *I.C.M. PRIVANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público el acuerdo de la Junta General, complejo, que comprende:

- El de la reducción de capital social en 47.328,75 euros, mediante la amortización de 7.875 acciones, que tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios. El plazo de ejecución es de un año. Los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oponerse en los términos establecidos en la Ley.

- Y el de transformación de la sociedad para que, en adelante, tenga la naturaleza de Sociedad de Responsabilidad Limitada y gire bajo la denominación de "I.C.M. PRIVANCE, S.L."

Madrid, 11 de febrero de 2021.- El Administrador único, Juan-José Roca Zaragoza.

ID: A210010595-1